



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA



PROCESO CAS N°002-2016/MPH.HVCA/CE-CAS.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DEL PERSONAL
PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057)**

HUANCAVELICA, FEBRERO DEL 2016



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

1. GENERALIDADES:

a. Objetivo de la convocatoria:

Contratar los servicios de personal para las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Huancavelica por un periodo de tres meses.

b. Base Legal.

- Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°27815, Código de Ética de la Función Pública y Normas Complementarias.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057. Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE. Que otorga el 10 % de bonificación a los licenciados de las fuerzas armadas.
- Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N°000002-2010-PI/TC. , que declara la constitucionalidad del Régimen CAS y su naturaleza laboral.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

2. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA:			
01	Publicación de la convocatoria en portal web de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Medios de Comunicación y/o en lugares visibles de acceso público.	Del 12 de febrero del 2016 al 21 de febrero del 2016	Unidad de Informática, y Unidad de Imagen de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.
02	Presentación de Curriculum Vitae.	22 y 23 de febrero del 2016 Hora: de 8:00 am a 5:30 pm.	Unidad de Tramite Documentario de la Municipalidad Provincial de Huancavelica (Av. Manchego Muñoz N° 299)
03	Evaluación de Curriculum	24 y 25 de febrero del 2016	Comité Especial de CAS
	Publicación de los resultados de la evaluación curricular en el portal web de la Municipalidad Provincial de Huancavelica y/o en lugar visible de acceso público.	25 de febrero del 2016	Comité Especial de CAS
04	Presentación de reclamos y absolución de los mismos.	Presentación de Reclamos: 26 de febrero 2016: de 08:00 am a 5:30pm. Absolución: de 29 de febrero del 2016: de 08:00 am a 17:30 pm.	Comité Especial de CAS
05	Publicación de Resultados luego de la Absolución	29 de febrero del 2016.	
06	Entrevista Personal (Sala de Usos Múltiples de la Municipalidad)	01 de marzo del 2016 Hora: 9:00am.	Comité Especial de CAS
07	Publicación de resultados de la Entrevista Personal, y Resultado Final en el portal web de	02 de marzo del 2016	Comité Especial de CAS



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

	la Municipalidad Provincial de Huancavelica y/o en lugar visible de acceso público.		
REGISTRO Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:			
08	Suscripción y Registro del Contrato	04 de marzo del 2016	Sub Gerencia de Recursos Humanos

3. PRESENTACIÓN DE SOBRE:

La presentación se efectuará en un sobre cerrado y estarán dirigidas al Comité Especial de CAS, conforme al siguiente detalle:

Señores:

<p>Municipalidad Provincial de Huancavelica Comité Especial CAS</p> <p>PROCESO DE CONTRATACION N° 002-2016/MPH-HVCA/CECAS. Contratación Administrativa de Servicio –CAS. Objeto de la Convocatoria.....ITEM..... NOMBRES Y APELLIDOS:..... DNI:..... N° Folios.....</p>
--

En lo que corresponde al ITEM debe detallar nombre de la plaza al cual postula, caso contrario se considerara como no presentado.

4. ITEM: PERSONAL PARA SERENAZGO

OBJETIVO

Contratar los servicios de **25 Personas como Agentes Serenos** para brindar seguridad, realizar patrullajes, realizar intervenciones, apoyar a la comunidad, brindando auxilio, brindar seguridad a las instalaciones y otros inherentes al cargo de preferencia según al cuadro que se detalla a continuación.

Numero	Cantidad	Sexo
1	04	Mujeres
2	21	Varones

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Apoyar de manera inmediata al vecindario en caso de emergencias o atentados contra la tranquilidad pública.
- Coordinar y actuar conjuntamente con la PNP. Para el cumplimiento de sus funciones.
- Apoyar en las intervenciones en casos de agresiones, accidentes de tránsito, incendios, emergencias.
- Apoyar a mujeres y niños en casos de maltrato físico y psicológico reportándolos a la Comisaría de la Mujer.
- Apoyar a víctimas de asaltos y robos.
- Apoyar en la búsqueda de personas desaparecidas.
- Reportar al jefe inmediato sobre personas que hagan deporte o beban licores en zonas monumentales (plazas, parques y zonas de tránsito peatonal o rígido).
- Apoyar a la Policía Municipal en controlar el comercio informal en las vías públicas.
- Apoyar en las notificaciones de infracción ejecutadas por la Policía Municipal.
- Participar en actos cívicos patrióticos.
- Brindar seguridad a las instalaciones y patrimonio de la Municipalidad Provincial.
- Brindar seguridad y vigilancia en los eventos artísticos, culturales, musicales.
- Brindar seguridad y patrullaje en los mercados y ferias y otros.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS-PERFIL

El postulante deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Tener secundaria completa y/o estudios superiores.
- Ser mayor de 18 años.
- Declaración Jurada de Talla minina 1.65 mts varones.
- Declaración jurada de Talla minina 1.55 mts mujeres
- Capacitaciones en temas de seguridad ciudadana. (acreditado)
- Capacitaciones en primeros auxilios (acreditado)
- No tener antecedentes judiciales y penales (DJ)
- De preferencia que sepa conducir motocicleta lineal
- De preferencia acreditar experiencia en labores similares
- Preferencia licenciado de las Fuerzas Armadas.

COMPETENCIA

- Tener alto grado de responsabilidad y cumplimiento.
- Tener facilidad de palabra y buen trato.
- Estar dispuesto a trabajar bajo presión.
- Identificación Institucional.
- Estar dispuesto a laborar bajo la modalidad semi castrense de la Unidad.

HONORARIOS

Los honorarios establecidos ascienden a S/. 950.00 (Novecientos cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. La Municipalidad Provincial de Huancavelica asumirá el gasto por la afiliación regular al régimen contributivo de la seguridad social en salud.

CRITERIO DE EVALUACION PARA PERSONAL DE SERENAZGO

EVALUACIONES	PUNTAJE
EVALUACION DEL CURRICULUM	60
ESTUDIOS SUPERIORES (Acreditara con certificado o constancia de estudios)	20
ESTUDIO UNIVERSITARIO	18
ESTUDIO TECNICO	16
ESTUDIO UNIVERSITARIO Y TECNICO	20
NO TIENE ESTUDIOS SUPERIORES	15
EXPERIENCIA LABORAL (Se acreditará con Copia de Contratos, Certificado o Constancias de trabajo)	15
De 0 a 6 meses	13
más de 6 meses a 12 meses	14
más de 12 meses	15
AUTORIZACION PARA CONDUCIR	5
Cuenta con Licencia de conducir motocicleta	5
No cuenta Licencia de Conducir motocicleta	0
CAPACITACION A FINES AL CARGO (se acreditará con Certificados o Diplomas de capacitación)	15
de 40 a mas horas	15



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

de 16 horas a menos de 40 horas	14
de 5 horas a menos de 16 horas	13
menos de 5 horas	0
OTRAS CAPACITACIONES	5
ENTREVISTA PERSONAL	40
Conocimiento del Cargo	10
conocimiento del quechua	5
Aptitud y actitud para el cargo	25
PUNTAJE TOTAL	100

NOTA: Puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal 48 puntos

5. ITEM: PERSONAL PARA LIMPIEZA PÚBLICA

OBJETIVO

Contratar los servicios de **(40) personas** para la Unidad de Limpieza Pública de la ciudad de Huancavelica y las instalaciones de la Municipalidad Provincial Huancavelica de preferencia según al cuadro que se detalla a continuación.

Numero	Cantidad	Sexo
1	20	Mujeres
2	20	Varones

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Cuidar el equipo y material de trabajo donde se desenvuelve
- Trasladar los desechos sólidos, basura y otros levantados y/o recogidos a los puntos de acumulación determinadas, utilizando los recolectores móviles manuales.
- Realizar jornada de limpieza en los lugares designados
- Realizar la limpieza de la feria dominical
- otras que el jefe inmediato le asigne.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS - PERFIL

El postulante deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Copia del DNI vigente.
- Carga familiar (DJ)

Competencias

- Buen trato,
- Trabajo en equipo,
- Relación interpersonal,
- Trabajo a presión,
- Buen estado físico y de salud.
- Identificación Institucional.

HONORARIOS

Los honorarios establecidos ascienden a S/. 900.00 (Novecientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. La



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

Municipalidad Provincial de Huancavelica asumirá el gasto por afiliación regular al régimen contributivo de la seguridad social en salud.

CRITERIO DE EVALUACION PARA LIMPIEZA PUBLICA

Considerando la naturaleza del servicio se espera dar oportunidad a los ciudadanos con menos ingresos económicos, y su actitud y aptitud para laborar, en el servicio.

EVALUACIONES		PUNTAJE
EVALUACION DEL GRADO DE NECESIDAD DEL POSTULANTE (según ficha socio económica)		60
Carga Familiar		
De 8 a más personas a su cargo.		50
Menos de 8 se calificara utilizando el criterio de Inversamente proporcional		
Vivienda		
Alquilada		10
Propia		8
ENTREVISTA PERSONAL		40
Nivel de Ingreso		10
Conocimiento de quechua		5
Actitud y Aptitud para el trabajo		25
PUNTAJE TOTAL		100

NOTA: Puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal 35 puntos

6. ITEM: PERSONAL PARA POLICÍA MUNICIPAL

OBJETIVO

Contratar el servicio de quince (15) Personas para **Policía Municipal**, los mismos que dependerán de la Sub Gerencia de Comercialización de preferencia según al cuadro que se detalla a continuación.

Numero	Cantidad	Sexo
1	05	Mujeres
2	10	Varones

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Hacer cumplir las normas y disposiciones municipales, brindando el control, ordenamiento del comercio ambulatorio.
- Participar en operativos inopinados a los establecimientos comerciales para garantizar y salvaguardar el buen funcionamiento de estos, dentro y fuera del horario establecido. (nocturnos y diurnos)
- Proponer operativos inopinados para identificar a los infractores de las normas municipales.
- Notificar las infracciones administrativas e informar al inmediato superior.
- Otras funciones inherentes al cargo.



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMO-PERFIL

El postulante deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Secundaria Completa y/o estudios superiores.
- Ser mayor de 18 años
- Tener talla mínima 1.65m varones y 1.55m damas (DJ)
- Acreditar experiencia en labores similares.
- De preferencia licenciados o egresados de las fuerzas armadas y/o policía
- Dominio del idioma quechua (DJ)
- Conocimiento básico en computación (DJ)
- Tener excelente condición física y mental (DJ)
- No tener antecedentes penales ni policiales (DJ)

COMPETENCIAS:

- Buen trato
- Trabajo en equipo
- Trabajo a presión
- Capacidad de análisis y solución de problemas
- Identificación Institucional.
- Disponibilidad inmediata y permanencia a tiempo completo en la institución.

HONORARIOS

Los honorarios establecidos ascienden a S/. 900.00 (Novecientos con 00/100 Nuevo Soles), mensuales, los cuales incluyen los impuestos afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. La Municipalidad Provincial de Huancavelica asumirá el gasto por la afiliación regular al régimen contributivo de la seguridad social en salud.

CRITERIO DE EVALUACION PARA POLICIA MUNICIPAL

EVALUACIONES	PUNTAJE
EVALUACION DEL CURRICULUM	60
ESTUDIOS SUPERIORES (Acreditara con certificado o constancia de estudios)	30
ESTUDIO UNIVERSITARIO	28
ESTUDIO TECNICO	27
ESTUDIO UNIVERSITARIO Y TECNICO	30
NO TIENE ESTUDIOS SUPERIORES	26
EXPERIENCIA LABORAL (Se acreditara con Copia de Contratos, Certificado o Constancias de trabajo)	15
De 0 a 6 meses	13
más de 6 meses a 12 meses	14
más de 12 meses	15
CAPACITACION EN TEMAS RELACIONADOS A RELACIONES HUMANAS, (se acreditara con Certificados o Diplomas de capacitación)	15
De 16 horas a mas	15
de 3 horas a 16 horas	13
de 0 a menos de 3 horas	0
ENTREVISTA PERSONAL	40



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

Conocimiento del cargo	10
Conocimiento de quechua	5
Aptitud y actitud para el cargo	25
PUNTAJE TOTAL	100

NOTA: Puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal 54 puntos

7. ITEM: PERSONAL PARA INSPECTOR DE TRANSITO
OBJETIVO

Contratar los servicios de **(08) personas** para las labores de Inspección de Transito en la ciudad de Huancavelica de preferencia según al cuadro que se detalla a continuación.

Numero	Cantidad	Sexo
1	02	Mujeres
2	06	Varones

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar operativos programados e inopinados a las empresas de transporte urbano e interurbano.
- Realizar coordinaciones permanentes con los sectores involucrados en el control de vehículos (Dirección Regional de Transportes, Ministerio público, Defensoría del Pueblo y Policía Nacional del Perú)
- Realizar coordinaciones permanentes con las Empresas Urbanas e Interurbanas a fin de dar charlas por sectores previa programación.
- Realizar el reporte de las papeletas de infracciones.
- Notificar resoluciones de sanciones por infracción.
- Controlar la circulación de vehículos mayores y menores motorizados y no motorizados y otros de similar naturaleza, en concordancia con la normatividad vigente.
- Supervisar el cumplimiento de las normas del servicio de transporte público de pasajeros urbano e interurbano
- Participar en los Operativos de Control de Tránsito para la recuperación del espacio público en coordinación con la Policía Nacional y autoridades competentes.
- Cumplir con las demás funciones asignadas y/o delegadas por el Subgerente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS - PERFIL

El postulante deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- De preferencia con estudios superiores (acreditados)
- De preferencia con experiencia afines al cargo (acreditados)
- Tener conocimiento en ofimática básica (acreditados)
- De preferencia de las fuerzas armadas
- De preferencia contar con Licencia de conducir motocicleta.
- Dominio del idioma quechua (DJ)
- buen estado físico y de salud (DJ)

Competencias: Buen trato, trabajo en equipo, relación interpersonal, trabajo a presión, Identificación Institucional.

HONORARIOS

Los honorarios establecidos ascienden a S/. 900.00 (Novecientos con 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. La Municipalidad Provincial de Huancavelica asumirá el gasto por afiliación regular al régimen contributivo de la seguridad social en salud.



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CRITERIO DE EVALUACION PARA INSPECTOR DE TRANSITO

EVALUACIONES	PUNTAJE
EVALUACION DEL CURRICULUM	60
ESTUDIOS SUPERIORES (Acreditara con certificado o constancia de estudios)	20
ESTUDIO UNIVERSITARIO	18
ESTUDIO TECNICO	16
ESTUDIO UNIVERSITARIO Y TECNICO	20
NO TIENE ESTUDIOS SUPERIORES	15
EXPERIENCIA LABORAL (Se acreditara con Copia de Contratos, Certificado o Constancias de trabajo)	20
De 0 a 6 meses	18
más de 6 meses a 12 meses	19
más de 12 meses	20
CAPACITACION EN TEMAS RELACIONADOS CON TRANSITO (se acreditara con Certificados o diplomas de capacitacion)	15
de 40 a mas horas	15
de 16 horas a menos de 40 horas	13
de 5 horas a menos de 16 horas	12
menos de 5 horas	0
OTRAS CAPACITACIONES	5
ENTREVISTA PERSONAL	40
Conocimiento del Cargo	5
Conocimiento de quechua	5
Aptitud y actitud para el cargo	30
PUNTAJE TOTAL	100

NOTA: Puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal 50 puntos

8. ITEM: PERSONAL PARA CONTROLADORES DE TRANSITO VEHICULAR

OBJETIVO

Contratar los servicios de **(05) personas** para realizar la función de Controladores de Tránsito Vehicular en la ciudad de Huancavelica.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Controlar a los colectivos de las diferentes líneas; el tiempo de recorrido, de salida y retorno.
- Controlar y verificar las revisiones técnicas y tarjetas de circulación de los vehículos.
- Informar en forma oportuna al inmediato superior sobre sus actividades realizadas.
- Cumplir con las funciones complementarias y/o delegadas por el Subgerente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS - PERFIL

El postulante deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

- Ser mayor de 18 años.
- Contar con estudios de secundaria completa (acreditado).
- De preferencia con experiencia afín a la convocatoria (acreditado).
- Copia del DNI vigente.
- Dominio del idioma quechua (DJ)
- buen estado físico y de salud (DJ)

Competencias: Buen trato, trabajo en equipo, relación interpersonal, trabajo a presión. Identificación Institucional

HONORARIOS

Los honorarios establecidos ascienden a S/. 800.00 (Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. La Municipalidad Provincial de Huancavelica asumirá el gasto por afiliación regular al régimen contributivo de la seguridad social en salud.

CRITERIO DE EVALUACION PARA CONTROLADORES

EVALUACIONES	PUNTAJE
EVALUACION DEL CURRICULUM	60
ESTUDIOS SUPERIORES (Acreditara con certificado o constancia de estudios)	30
ESTUDIO TECNICO	30
NO TIENE ESTUDIOS SUPERIORES	28
CAPACITACION EN TEMAS RELACIONADOS CON TRANSITO (se acreditara con Certificados o diplomas de capacitación)	15
de 20 a mas horas	15
de 10 horas a menos de 20 horas	13
de 4 horas a menos de 10 horas	12
de 0 a menos de 4 horas	0
OTRAS CAPACITACIONES	15
ENTREVISTA PERSONAL	40
Conocimiento del Cargo	5
Conocimiento del quechua	5
Aptitud y actitud para el cargo	30
PUNTAJE TOTAL	100

NOTA: Puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal 55 puntos

9. ÍTEM: PERSONAL PARA COBRANZA DE PARQUEOS

OBJETIVO

Contratar los servicios de **(01) persona** para la Cobranza de Parqueos de Tránsito Vehicular de la ciudad de Huancavelica.



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar cobranzas de parqueos en zonas de estacionamiento
- Elaboración de planillas de entrega de cobranza
- Cumplir con las demás funciones asignadas y/o delegadas por el Subgerente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS - PERFIL

El postulante deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Contar con estudios; secundaria completa (acreditado)
- De preferencia con experiencia afines a la convocatoria (acreditado)
- Copia del DNI vigente
- Dominio del idioma quechua (Dj).
- Buen estado físico y de salud (Dj).

Competencias: Buen trato, trabajo en equipo, relación interpersonal, trabajo a presión, Identificación Institucional

HONORARIOS

Los honorarios establecidos ascienden a S/. 800.00 (Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. La Municipalidad Provincial de Huancavelica asumirá el gasto por afiliación regular al régimen contributivo de la seguridad social en salud.

CRITERIO DE EVALUACION PARA PERSONAL DE COBRANZA

EVALUACIONES	PUNTAJE
EVALUACION DEL CURRICULUM	60
ESTUDIOS SUPERIORES (Acreditara con certificado o constancia de estudios)	50
ESTUDIO TECNICO	50
NO TIENE ESTUDIOS SUPERIORES	48
OTRAS CAPACITACIONES	10
ENTREVISTA PERSONAL	40
Conocimiento del Cargo	5
Conocimiento del quechua	5
Aptitud y actitud para el cargo	30
PUNTAJE TOTAL	100

NOTA: Puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal 58 puntos

10. ÍTEM: PERSONAL PARA ÁREAS VERDES-JARDINEROS

OBJETIVO

La Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salubridad como Órgano de Línea requiere los servicios de diez (10) personas para labores de conservación de áreas verdes prestando servicios en instalación, Arreglo, Mantenimiento de las áreas verdes, forestación y reforestación de Parques y Jardines.



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Corte de césped en parques, óvalos, triángulos, bermas centrales de las Avenidas, pasajes.
- Perfilado y Limpieza de los Parques y Jardines
- Resiembra de Césped.
- Labrar y preparar suelos en parques, jardines, para la instalación y trasplantes de plantas ornamentales, flores así como de forestación y reforestación.
- Aforrar tomas de canales de regadío y regar jardines según la programación. establecida.
- Realizar el Mantenimiento y Limpieza de las Áreas Verdes de la ciudad de Huancavelica.
- Realizar moldeamiento y poda de árboles.
- Otras funciones que la Sub Gerencia le Asigne.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS - PERFIL

El postulante deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Ser Mayor de 18 años
- De preferencia con experiencia en el manejo de áreas verdes (acreditado)
- Copia del DNI vigente
- Buen estado físico y de salud (DJ).

Competencias: Buen trato, trabajo en equipo, relación interpersonal, trabajo a presión, Identificación Institucional

HONORARIOS

Los honorarios establecidos ascienden a S/. 900.00 (Novecientos con 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. La Municipalidad Provincial de Huancavelica asumirá el gasto por afiliación regular al régimen contributivo de la seguridad social en salud.

CRITERIO DE EVALUACION PARA PERSONAL DE AREAS VERDES

EVALUACIONES	PUNTAJE
EVALUACION DEL CURRICULUM	60
ESTUDIOS (Acreditara con certificado o constancia de estudios)	30
ESTUDIO TECNICO	30
NO TIENE ESTUDIOS SUPERIORES	28
NO TIENES GRADO DE INSTRUCCION	26
EXPERIENCIA LABORAL (Se acreditará con Copia de Contratos, Certificado o Constancias de trabajo)	30
De 0 a 1 mes	26
mas de 1 mes a tres meses	27
mas de 3 a 6 meses	29
mas de 6 meses	30
ENTREVISTA PERSONAL	40
Conocimiento del Cargo	5
conocimiento del quechua	5
Aptitud y actitud para el cargo	30
PUNTAJE TOTAL	100

NOTA: Puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal 56 puntos



**CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE**

11. ITEM: PERSONAL PARA GUARDIANIA

OBJETIVO

La Gerencia de Desarrollo Económico como Órgano de Línea requiere los servicios de diez (10) personas para ejercer labores de Guardianía en los establecimientos de propiedad de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, realizar mantenimiento y limpieza de las áreas verdes colindantes asignadas a su cargo.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar labores de guardianía y limpieza de los bienes inmuebles y alrededores asignados a su cargo (externo e interno)
- Garantizar la buena conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles a su cargo.
- Participar en las jornadas de trabajo convocados por la Municipalidad.
- Responsable de la custodia de los bienes a su cargo dentro de las instalaciones municipales que le asignen
- Asumir con responsabilidad la vigilancia interna y externa del establecimiento asignado a su cargo.
- Otras funciones inherentes al cargo.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS-PERFIL

El postulante deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años
- De preferencia acreditar como mínimo Secundaria Completa.
- Copia del DNI vigente
- Buen estado físico y de salud (DJ).

Competencias: Buen trato, trabajo en equipo, relación interpersonal, trabajo a presión, Identificación Institucional

HONORARIOS

Los honorarios establecidos ascienden a S/. 850.00 (Ochocientos Cincuenta con 00/100 Nuevo Soles), mensuales, los cuales incluyen los impuestos afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. La Municipalidad Provincial de Huancavelica asumirá el gasto por la afiliación regular al régimen contributivo de la seguridad social en salud.

CRITERIO DE EVALUACION PARA PERSONAL DE GUARDIANIA

EVALUACIONES	PUNTAJE
EVALUACION DEL CURRICULUM	60
ESTUDIOS SUPERIORES (Acreditara con certificado o constancia de estudios)	30
ESTUDIO TECNICO	30
NO TIENE ESTUDIOS SUPERIORES	28
EXPERIENCIA LABORAL (Se acreditará con Copia de Contratos, Certificado o Constancias de trabajo)	30
De 0 a 6 meses	27
más de 6 meses a 12 meses	28
más de 12 meses	30
ENTREVISTA PERSONAL	40
Conocimiento del Cargo	5
Conocimiento del quechua	5



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

Aptitud y actitud para el cargo	30
PUNTAJE TOTAL	100

NOTA: Puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal 56 puntos

12. ITEM: CHOFER DE COMPACTADORA

OBJETIVO

La Sub Gerencia de Residuos Sólidos y Aguas Residuales como Órgano de Línea requiere los servicios de **(01)** chofer para la conducción de una Compactadora para la Unidad de Limpieza Pública con la finalidad de que preste servicio de limpieza en nuestra Ciudad.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Recojo y traslado de RR.SS al botadero de Pampachacra
- Elaborar diariamente la ruta de trabajo y/o Kilometraje de recorrido en el cuaderno de bitácora
- Velar por el Mantenimiento y buen uso del vehículo de transporte asignado.
- Velar por el suministro oportuno de combustible.
- Otras que dispongan el jefe inmediato.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMO-PERFIL

El postulante deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Edad entre 21 a 45 años (de preferencia)
- Contar con Licencia de Conducir A3b, A3c.
- Experiencia objeto a la convocatoria (Acreditado)
- No tener papeletas de infracción al reglamento de tránsito, record de conductor (DJ)
- Conocimiento de rutas de recorrido en el recojo de RR.SS de la localidad de Hvca. (DJ).
- Gozar de buena salud (Dj).

COMPETENCIAS:

- Buen trato
- Trabajo en equipo
- Trabajo a presión
- Capacidad de análisis y solución de problemas

HONORARIOS

Los honorarios establecidos ascienden a S/. 1, 200.00 (Mil Doscientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos por sistema nacional o privado de pensiones. La municipalidad Provincial de Huancavelica asumirá el gasto por la afiliación regular al régimen contributivo de la seguridad social en salud.

CRITERIO DE EVALUACION PARA CHOFER DE COMPACTADORA

EVALUACIONES	PUNTAJE
EVALUACION DEL CURRICULUM	60
ESTUDIOS SUPERIORES (Acreditara con certificado o constancia de estudios)	20
ESTUDIO UNIVERSITARIO	20
ESTUDIO TÉCNICO	18



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

NO TIENE ESTUDIOS SUPERIORES	17
EXPERIENCIA LABORAL (Se acreditará con Copia de Contratos, Certificado o Constancias de trabajo)	20
De 0 a 6 meses	18
más de 6 meses a 12 meses	19
más de 12 meses	20
CAPACITACION EN TEMAS A FINES AL CARGO (se acreditará con Certificados o diplomas de capacitación)	15
de 20 a más horas	15
de 10 horas a menos de 20 horas	13
de 4 horas a menos de 10 horas	12
de 0 a menos de 4 horas	0
OTRAS CAPACITACIONES	5
ENTREVISTA PERSONAL	40
Conocimiento del Cargo	10
conocimiento del quechua	5
Aptitud y actitud para el cargo	25
PUNTAJE TOTAL	100

NOTA: Puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal 50 puntos

13. ITEM: OPERADORES DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA

OBJETIVO

La Gerencia de Desarrollo Social como Órgano de Línea requiere los servicios de **(05)** Operadores de Cámaras de Video Vigilancia para planificar, organizar, coordinar, controlar, supervisar, ejecutar y vigilar actividades relacionados a la Seguridad Ciudadana y otros inherentes al cargo.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Operar las cámaras de video vigilancia en los diferentes horarios establecidos.
- Detectar las diferentes faltas, informalidades y delitos para la intervención inmediata
- Trasmirir todo suceso registrado durante su servicio en el sistema de registro de incidencias
- Verificar que las cámaras estén siempre bien enfocadas en puntos estratégicos bajo responsabilidad del operador
- Otras funciones afines a su competencia que le asigne el inmediato superior.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS-PERFIL

El postulante deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Copia del DNI vigente
- Con estudios superiores debidamente acreditado
- De preferencias con experiencia en trabajos afines a la convocatoria (acreditado)
- Capacitación en seguridad ciudadana (acreditado)
- Conocimiento de ofimática

Competencias: Orientación al logro, vocación de servicio, iniciativa, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACI3N ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

HONORARIOS

Los honorarios establecidos ascienden a S/. 900.00 (Novecientos con 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, as3 como toda deducci3n aplicable al contrato bajo esta modalidad. La Municipalidad Provincial de Huancavelica asumirá el gasto por la afiliaci3n regular al r3gimen contributivo de la seguridad social en salud.

CRITERIO DE EVALUACION PARA OPERADOR DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA.

EVALUACIONES	PUNTAJE
EVALUACION DEL CURRICULUM	60
ESTUDIOS SUPERIORES (Acreditara con certificado o constancia de estudios)	20
ESTUDIO UNIVERSITARIO	20
ESTUDIO TECNICO	18
NO TIENE ESTUDIOS SUPERIORES	17
EXPERIENCIA LABORAL (Se acreditará con Copia de Contratos, Certificado o Constancias de trabajo)	20
De 0 a 6 meses	18
mas de 6 meses a 12 meses	19
mas de 12 meses	20
CAPACITACION EN TEMAS A FINES AL CARGO (se acreditará con Certificados o diplomas de capacitaci3n)	15
de 20 a mas horas	15
de 10 horas a menos de 20 horas	13
de 4 horas a menos de 10 horas	12
de 0 a menos de 4 horas	0
OTRAS CAPACITACIONES	5
ENTREVISTA PERSONAL	40
Conocimiento del Cargo	10
conocimiento del quechua	5
Aptitud y actitud para el cargo	25
PUNTAJE TOTAL	100

NOTA: Puntaje m3nimo para pasar a la entrevista personal 50 puntos

14. SE DECLARA ADJUDICADO:

- Se declarará **"GANADOR"** al postulante que obtenga el puntaje acumulado ($PT= EC + EP$) m3s alto, en cada servicio convocado, siempre que haya superado el acumulado (PT) de 70.00 puntos.

DONDE.

PT = Puntaje Total
 EC = Evaluaci3n Curricular
 EP = Entrevista Personal

- Al postulante que haya obtenido la nota m3nima aprobada y no resulte ganador, ser3 considerado como accesorio, de acuerdo al orden de m3rito.
- En caso de empate en el 3ltimo puesto a adjudicar se proceder3 al sorteo correspondiente.
- La bonificaci3n para los postulantes con discapacidad y licenciados de las FF.AA. Ser3:



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

PARA EL CASO DE LOS POSTULANTES CON DISCAPACIDAD:

Se les abonara el 15 % más sobre el puntaje total obtenido.

PARA EL CASO DE LOS POSTULANTES LICENCIADOS DE LAS FF.AA

Se les abonará el 10% más sobre el puntaje total de la entrevista personal.

Se resume en el siguiente cuadro:

PT= EC + EP+ 15%

PT= EP+ 10%

El Comité podrá declarar ganador a los postulantes que no han alcanzado el puntaje total de 70 puntos, considerando el interés de la entidad, el mismo que deberá estar debidamente sustentado en el Libro de Actas correspondiente.

15. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

15.1. PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO:

La información consignada en el Currículum tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, las mismas que deben presentarse en un folder debidamente ordenado con separadores y foliado. Aquellas propuestas que no cumplan con lo antes señalado se tendrán como **no presentada**. Asimismo los documentos no legibles no serán considerados para la evaluación.

15.2. DOCUMENTO A SER PRESENTADO Y EL ORDEN DE LOS MISMOS:

- a) Copia simple del DNI
- b) Copia simple de la documentación sustentatoria del Curriculum Vitae.
En el siguiente Orden, con su respectivo separador:
 - 1) Formación Académica (copia simple del Título y/o grado alcanzado) cuando se requiera
 - 2) Capacitación, cuando se requiera
 - 3) Experiencia para el puesto convocado, acreditar con documentos como (contrato, comprobantes de pago, Ordenes de Servicio, certificados, constancias de trabajo); cuando se requiera
 - 4) Declaración Jurada de No Tener inhabilitación Administrativa o Judicialmente para contratar con el estado **(Anexo 01)**.
 - 5) Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo **(Anexo 02)**
 - 6) Declaración Jurada de No tener doble percepción del estado **(Anexo 03)**.
 - 7) Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional – Sistema de Pensiones **(Anexo 04)**
 - 8) Declaración Jurada de No tener proceso judicial pendiente con la institución a la que postula. **(Anexo 05)**.
 - 9) Declaración Jurada para otorgar Bonificaciones **(Anexo06)**.
 - 10) Declaración Jurada de Gozar de Buena Salud. **(Anexo 07)**

NOTA:

- 1) **El postulante no puede presentarse a la vez en 02 a más Ítems, será eliminado.**
- 2) Si no es rellena la información tal cual indica en los Anexos será causal de descalificación.
- 3) La Comisión se reserva el derecho de efectuar la verificación posterior de los documentos que presenta el postulante, en mérito al Principio de Privilegio de controles posteriores de la Ley Nro. 27444 concordante con el D.S. Nro. 096-2007-PCM.
- 4) En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos, el postulante se someterá a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general, y se dará por anulado la adjudicación a la plaza.
- 5) Los participantes que no hayan resultado ganadores podrán recoger sus sobres sólo hasta después de los 07 días calendarios de haber culminado el proceso de selección. La Entidad se reserva el derecho de ponerlos a disposición para los fines que sean convenientes.



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

- 6) Los anexos deben de ser llenados por cualquier medio incluido el manual, debiendo llevar obligatoriamente la firma y el marcado con aspa del postulante en cada recuadro de cada anexo.

16. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO:

1. Declaratoria del Proceso como Desierto:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de **70 puntos**

2. Cancelación del Proceso de Selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio proceso.
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otras razones debidamente justificados.



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

ANEXO 01

**DECLARACION JURADA DE NO TENER INHABILITACION ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIAL PARA
CONTRATAR CON EL ESTADO**

Por la presente, yo:.....

Identificado (a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°.....

Declaro bajo juramento no tener inhabilitación Administrativa y/o Judicial para Contratar con el Estado.

Huancavelica:.....

.....
FIRMA



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

ANEXO 02

**DECLARACION JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO
(D.S. N° 034-2005-PCM)**

Por la presente, yo:.....
Identificado (a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°:.....
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE: (en los cuadros escribir según corresponda SI ó NO).

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE/ HERMANO/ HIJO/TIO/SOBRINO/PRIMO/NIETO/SUEGRO/CUÑADO), que laboran en la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

.....
.....
.....

Huancavelica:.....

.....

FIRMA



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE DOBLE PERCEPCION DE SUELDOS DEL ESTADO

Señores:

COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribeidentificado con DNI N° con RUC N°....., domiciliado en, que se presenta como postulante de la Convocatoria CAS N° 002-2016-MPH, declaro bajo juramento:

Que no me encuentro inmerso dentro de la incompatibilidad de ingresos establecido en el artículo N° 7 del Decreto de Urgencia N° 020-2006 "Normas de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público", el cual precisa que en el Sector Público no se podrá percibir simultáneamente remuneración y pensión, incluidos honorarios por servicios no personales, asesorías o consultorías, salvo por función docente y la percepción de dietas por participación de uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas, el cual se encuentra concordante con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.

Huancavelica,.....

Atentamente,

.....

FIRMA



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

ANEXO 04

DECLARACION JURADA DE AFILIACION AL REGIMEN PREVISIONAL

Por la presente, yo:.....

Identificado (a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°.....

Manifiesto con carácter de DECLARACION JURADA lo siguiente:

Me encuentro afiliado a algún régimen de pensiones: SI NO

(Marca con una "X")

En caso que la respuesta es afirmativa indicar:

(Marca con una "X")

Sistema Nacional de Pensiones:

Sistema Privado de Pensiones:

PRIMA	<input type="checkbox"/>
INTEGRA	<input type="checkbox"/>
PROFUTURO	<input type="checkbox"/>
HABITAD	<input type="checkbox"/>

CUSPP N°.....

En caso de no estar afiliado a ningún régimen elijo al siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones:

Sistema Privado de Pensiones:

PRIMA	<input type="checkbox"/>
HORIZONTE	<input type="checkbox"/>
INTEGRA	<input type="checkbox"/>
PROFUTURO	<input type="checkbox"/>

Huancavelica:.....

.....

FIRMA



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

ANEXO 05

DECLARACION JURADA DE NO TENER PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES CON LA INSTITUCION A LA CUAL POSTULA

Por la presente, yo:.....
Identificado (a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°.....
Declaro bajo juramento no tener Procesos Judiciales Pendientes con la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

Huancavelica:.....

.....

FIRMA



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

ANEXO 06

DECLARACION JURADA PARA OTORGAMIENTO DE BONIFICACIONES

Por la presente, yo:.....
Identificado (a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°.....
A efectos de cumplir con los requisitos de elegibilidad para desempeñarme
como.....en.....;
Manifiesto con carácter de DECLARACION JURADA lo siguiente:

BONIFICACION POR DISCAPACIDAD

(Marque con una "X" la respuesta")

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y cuenta con la acreditación correspondiente de discapacidad emitida por el CONADIS.		

BONIFICACION POR SER LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

(Marque con una "X" la respuesta")

PERSONA LICENCIADA DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Usted es una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para asignar una bonificación en concurso para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, y cuenta con el documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de licenciado.		

Huancavelica:.....

.....
FIRMA



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

ANEXO 07

DECLARACION JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD

Por la presente, yo:.....
Identificado (a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°.....
Domiciliado en Declaro bajo juramento que me encuentro bien
de salud y apto para realizar los trabajos materia del presente concurso en el Item (detallar nombre)
.....

Huancavelica:.....

.....
FIRMA



CONVOCATORIA CAS N°002-2016/MUN.PROV.HVCA/CE-CAS
CONTRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES						
FICHA SOCIOECONÓMICA						
1 DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:						
NOMBRE Y APELLIDOS	:					
Edad	:		Doc. de Identidad	:		
Fecha de Nacimiento	:		Estado Civil	:		
Lugar de Nacimiento	:		Grado de Instrucción	:		
Teléfono	:		Ocupación	:		
Dirección	:					
Referencia domiciliaria	:					
2.- COMPOSICIÓN FAMILIAR:						
NOMBRES Y APELLIDOS		Edad	Parentesco	Grado de Instrucción	Ocupación	
3.- VIVIENDA						
Tenencia:	Propia	()	Alquilada	()	Guardianía	()
	Otros	()			Invasión	()
Material:	Noble	()	Rústico	()	Madera	()
					Otro	()
Características:	Multifamiliar	()	Unifamiliar	()		
Situación :	N° Personas	()	N° Habitaciones	()		
Servicios básicos:	Agua	()	Luz	()	Desagüe	()
4.- BIENES QUE POSEE EN EL HOGAR						
Equipo de sonido	()	Televisor	()	DVD	()	
Cocina	()	Computadora	()	Lavadora	()	
Teléfono	()	Refrigeradora	()	Licudadora	()	
Otros	()					
5.- SALUD						
Buena	()	Regular	()	Mala	()	
Observaciones :						
Donde se atiende:	ESSALUD	()	MINSALUD	()	Otro	()
Tiene seguro:	ESSALUD	()	SIS	()	Otro	()
No recibe atención ()	Por qué:					

